



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

Unidad Municipal de Catastro

N°	Servicio prestado	Procedimiento	Requisitos	Tasas
1	Constancia Catastral	-El solicitante se presenta al departamento de Catastro. -Verificar si el inmueble está registrado en la Base Catastral. -Se elabora la constancia. -Se traslada a Control Tributario para extender el recibo de pago. -El solicitante realiza el pago en el banco. -Se entrega la constancia al solicitante.	-Tramite personal. -El inmueble debe estar registrado en la Base Catastral. -Solvencia Municipal.	L. 100.00
2	Medición de terrenos	-El solicitante se presenta al departamento de Catastro. -Se agenda el día y la hora de la medición. -Se realiza la medición el día acordado. -Se traslada a Control Tributario para extender el recibo de pago. -El solicitante realiza el pago en el banco.	-Tramite personal. -Documento que lo acredite como dueño del inmueble. -Solvencia Municipal.	L. 150.00 (por hectárea)



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

		-Se entrega el plano al solicitante.		
3	Planos	-El solicitante se presenta al departamento de Catastro. -Verificar si el inmueble está registrado en la Base Catastral. -Se elabora el plano. -Se traslada a Control Tributario para extender el recibo de pago. -El solicitante realiza el pago en el banco. -Se entrega el plano al solicitante.	-Tramite personal. -El inmueble debe estar registrado en la Base Catastral. -Solvencia Municipal.	L. 250.00
4	Avalúos de edificaciones	-El solicitante se presenta al departamento de Catastro. -Se agenda el día y la hora de la medición. -Se realiza la medición y levantamiento de información el día acordado. -Se traslada a Control Tributario para extender el recibo de pago. -El solicitante realiza el pago en el banco.	-Tramite personal. -Documento que lo acredite como dueño del inmueble. -Solvencia Municipal.	L. 100.00



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

		-Se entrega el avalúo al solicitante.		
5	Permisos de construcción	-El solicitante se presenta al departamento de Catastro. -El Jefe de Catastro le muestra los requisitos necesarios. -Se realiza la inspección del lugar donde se hará la construcción. -El solicitante presenta toda la documentación requerida. -Se traslada a Control Tributario para extender el recibo de pago. -El solicitante realiza el pago en el banco. -Se entrega el permiso de construcción al solicitante.	-Tramite personal. -El inmueble debe estar registrado en la Base Catastral. -Solicitud por escrito. - Documento que lo acredite como dueño del inmueble. -Copia de DNI. -Recibo pagado del permiso de construcción. -Solvencia Municipal.	Según artículo 79 del Plan de Arbitrios
6	Registro Catastral	-El contribuyente se presenta al departamento de Catastro. -El Jefe de Catastro le muestra los requisitos necesarios. -El contribuyente presenta la documentación que lo acredita como dueño del inmueble y su DNI (copia y original).	-Tramite personal. -Documento que lo acredite como dueño del inmueble y su DNI (copia y original).	L. 0.00



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

		-El Jefe de Catastro llena la ficha o declaración e ingresa la información al sistema. -Se traslada a Control Tributario para extender el recibo de pago. -El contribuyente realiza el pago en el banco.		
--	--	--	--	--



Luis Edgardo Enamorado Palacios
Jefe del Departamento de Catastro Municipal